



PROGRAMA DE ESTUDIO

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Carrera: Medicina

1.2. Curso: 3º

1.3. Asignatura: Medicina Preventiva y Salud Pública

1.4. Modalidad: Semestral

1.5. Carga Horaria: 72 horas **Teórica:** 50 horas **Práctica:** 22 horas

2. OBJETIVO GENERAL DE LA CARRERA

Ofrecer una Educación Superior de calidad para la formación humanista de profesionales de la salud que puedan responder en forma creativa e innovadora a las demandas de la sociedad basados en el conocimiento científico.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA

- a. Ofrecer una educación superior de calidad para la formación de profesionales de la salud.
- b. Responder a las demandas formativas en relación con las políticas públicas en salud del país y la región.
- c. Contribuir a la generación de conocimiento científico desde la investigación, la innovación y el desarrollo de las tecnologías en el ámbito de la salud.
- d. Brindar oportunidades de crecimiento personal y comunitario en el marco de un enfoque ético y humanista.
- e. Desarrollar propuestas que tiendan a estimular el pensamiento crítico, creativo y proactivo que requiere hoy el diálogo profesional con los avances de las ciencias y las problemáticas sociales emergentes.
- f. Fortalecer una comunidad académica multidisciplinaria, capaz de incorporar en sus ámbitos de trabajo, los principios fundamentales del conocimiento científico y el respeto al ser humano, comprometiéndose con la mejora de la calidad de vida de las personas del país y la región.
- g. Aportar alternativas de solución a la problemática de salud que afectan a la sociedad, tanto a nivel local como regional.
- h. Adecuar a la realidad específica de cada individuo y grupo, estrategias y acciones que permitan a la carrera hacer efectivo su compromiso con los derechos de las personas, la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos, promoviendo la construcción de ambiente de respeto, libre de discriminación y violencia de cualquier tipo.

4. PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA

Al finalizar la carrera de medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Sudamericana, según su visión, misión, objetivos y de acuerdo con las normativas vigentes, se espera que los profesionales médicos sean capaces de:

- a. Demostrar compromiso con la calidad de la atención médica tanto en la prevención, en el diagnóstico como en la conducta terapéutica, la rehabilitación del paciente y la posterior valoración de su práctica clínica.
- b. Comunicarse en forma adecuada, en las lenguas oficiales y extranjeras con los colegas y pacientes, en los contextos locales y regionales donde se trabaja, enfatizando el vínculo respetuoso con el paciente en la atención primaria de la salud, en sintonía con los lineamientos internacionales en materia de calidad de vida para todos y todas.

- c. Utilizar eficientemente las tecnologías y la información en el contexto médico; formulando, gestionando o participando en proyectos multidisciplinarios e innovadores de investigación, que respeten los principios bioéticos y signifiquen un aporte al conocimiento científico.
- d. Ajustar su conducta a una visión humanista e integral de los seres humanos, respetando los derechos de los pacientes, los principios éticos y legales en la práctica de la medicina; así como la diversidad y multiculturalidad; promoviendo la preservación del medio ambiente y la calidad de vida, con equidad para todos y todas.
- e. Pensar críticamente, considerando y analizando, en forma adecuada, los multivariados factores que intervienen en el proceso salud – enfermedad; proponiendo intervenciones que contemplen tanto los avances de las ciencias como las diversas problemáticas emergentes, en un país y una región en constante transformación.
- f. Trabajar profesionalmente en equipos multidisciplinarios, comprometidos con la calidad de vida de las personas, que generan prácticas y visiones de la medicina, acordes con los avances de la ciencia y el enfoque de derecho a la salud.
- g. Trabajar efectivamente en los sistemas de salud, locales y regionales; aportando alternativas de solución a las problemáticas vinculadas, especialmente, con los principios de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el país y la región.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO

- a. Demostrar compromiso con la calidad de la atención médica tanto en la prevención, en el diagnóstico como en la conducta terapéutica, la rehabilitación del paciente y la posterior valoración de su práctica clínica.
- b. Pensar críticamente, considerando y analizando, en forma adecuada, los multivariados factores que intervienen en el proceso salud – enfermedad; proponiendo intervenciones que contemplen tanto los avances de las ciencias como las diversas problemáticas emergentes, en un país y una región en constante transformación.
- c. Trabajar efectivamente en los sistemas de salud, locales y regionales; aportando alternativas de solución a las problemáticas vinculadas, especialmente, con los principios de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el país y la región.

6. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LOS OBJETIVOS DE LA CARRERA

- a. Demostrar compromiso con la calidad de la atención médica tanto en la prevención, en el diagnóstico como en la conducta terapéutica, la rehabilitación del paciente y la posterior valoración de su práctica clínica.
- b. Responder a las demandas formativas en relación con las políticas públicas en salud del país y la región.
- c. Desarrollar propuestas que tiendan a estimular el pensamiento crítico, creativo y proactivo que requiere hoy el diálogo profesional con los avances de la ciencia y las problemáticas sociales emergentes.
- d. Fortalecer una comunidad académica multidisciplinaria, capaz de incorporar en sus ámbitos de trabajo, los principios fundamentales del conocimiento científico y el respeto al ser humano, comprometiéndose con la mejora de la calidad de vida de las personas del país y la región.
- e. Aportar alternativas de solución a la problemática de salud que afectan a la sociedad, tanto a nivel local como regional.

7. FUNDAMENTACIÓN

La Salud Pública es una actividad organizada de la sociedad para promover, proteger, mejorar, y, cuando sea necesario, restaurar la salud de los individuos, grupos específicos o la población entera. Diccionario de salud pública de Last (2007). La Salud Pública como disciplina estudia la salud en su dimensión colectiva, buscando conocer la distribución y frecuencia de los determinantes del proceso salud–enfermedad–atención–impacto y los modos de intervención más eficientes, eficaces y de mayor impacto, tendientes a elevar la esperanza de vida de la población con equidad y universalidad.

La Medicina Preventiva, como su nombre lo indica, tiene como principal objetivo, la prevención de enfermedades mediante intervenciones y consejos médicos a sus pacientes, en el ámbito clínico asistencial. Dos niveles de intervención se citan: prevención primaria (vacunaciones, quimioprofilaxis, quimio prevención, consejo médico, etc.) o de prevención secundaria (cribados), o pruebas diagnósticas a personas, en principio sanas, para distinguir su estado de salud.

La Medicina Preventiva y Salud Pública es la especialidad médica encargada de aplicar, fomentar e investigar actividades y políticas de promoción y protección de la salud; además de la vigilancia con fuerte sentido de responsabilidad y actitud crítica para enfrentar la realidad sanitaria. El objetivo último de la medicina preventiva y la salud pública es la defensa y el mantenimiento de la salud de la población; por lo tanto, el futuro profesional de la salud debe comprometerse en la defensa y mantenimiento de la salud como un principio rector de su profesión.

8. OBJETIVOS GENERALES

- a. Capacitar al estudiante de medicina a fin de fomentar actividades, políticas de promoción y protección de la salud, asumiendo la vigilancia con fuerte sentido de responsabilidad, ética profesional y actitud crítica la realidad sanitaria.
- b. Reconocer necesidades sanitarias de planificación, gestión y evaluación de los servicios sanitarios.
- c. Promover el desarrollo de la investigación científica y la extensión universitaria que permitirán la producción de conocimientos en el área de la Medicina Preventiva y Salud Pública, favoreciendo el pensamiento ético y autónomo como condición para el aprendizaje y ejercicio profesional de la medicina en beneficio de la humanidad.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Definir medicina preventiva, salud pública y salud comunitaria.
- b. Investigar sobre la historia natural de las enfermedades.
- c. Determinar los ámbitos de la epidemiología clínica.
- d. Explicar los niveles de prevención y su importancia.
- e. Reconocer la importancia de los métodos y aplicaciones de la educación sanitaria.
- f. Analizar la evaluación de los programas e intervenciones sanitarias.
- g. Reconocer la importancia de las bases inmunitarias, sus efectos y contraindicaciones.
- h. Caracterizar la quimioprofilaxis y quimio prevención como métodos de prevención de patologías a fin de mejorar la calidad de salud del paciente.
- i. Describir las fases de contaminación atmosférica y sus efectos en la salud de la población.
- j. Reconocer la importancia de la vigilancia sanitaria del agua y los alimentos para la salud de las personas.
- k. Caracterizar la importancia del correcto tratamiento y/o reciclado de los desechos sólidos a fin de favorecer la salud de la población.
- l. Sensibilizar a los líderes, padres de familia y miembros de la comunidad hacia la participación y responsable en programas de vacunación, campañas de prevención, en especial de las enfermedades endémicas y epidémicas.

10. CONTENIDO

CONTENIDO	
UNIDAD	CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LA UNIDAD
I. CONCEPTOS BÁSICOS:	1. Concepto de medicina preventiva, salud pública y salud comunitaria. 2. Concepto y ámbito de la epidemiología clínica. 3. Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención:
II. MÉTODOS DE PREVENCIÓN CLÍNICA	1. Educación sanitaria. Concepto y bases científicas. Concepto y bases científicas. 2. Educación sanitaria. Métodos y aplicaciones. 3. Educación sanitaria. Consejo médico. 4. Cribajes. Concepto y criterio de las enfermedades tributarias. 5. Cribajes. Evaluación de los programas e intervenciones. 6. Vacunaciones. Clasificación y bases inmunitarias. 7. Vacunaciones. Efectos secundarios, contraindicaciones, aspectos prácticos. 8. Vacunaciones sistemáticas. Calendario de vacunaciones. 9. Vacunaciones de adultos. 10. Vacunaciones. Guías de administración. Situaciones clínicas especiales. 11. Quimioprofilaxis y quimio prevención.
III. PROTECCIÓN DE SALUD.	1. Contaminación atmosférica. 2. Importancia sanitaria del agua. 3. Vigilancia sanitaria del agua. 4. Desechos sólidos. 5. Vigilancia sanitaria de los alimentos. 6. Procedimientos de esterilización y desinfección. 7. Otras técnicas de saneamiento.
IV. PROMOCIÓN DE LA SALUD.	1. Módulo de enfermedades transmisibles. a. Modelo epidemiológico de las enfermedades transmisibles. b. Bases de la prevención de las enfermedades. c. Epidemiología y prevención de la tuberculosis. d. Epidemiología y prevención de la enfermedad meningocócica. e. Epidemiología y prevención de la hepatitis vírica. f. Epidemiología y prevención de la E.T.S. g. Epidemiología y prevención de la infección del V.I.H. y Sida h. Epidemiología y prevención de las intoxicaciones alimentarias. i. Epidemiología y prevención de las enfermedades importadas. Salud del viajero. j. Epidemiología y prevención de las infecciones nosocomiales. 2. Módulo de enfermedades crónicas. a. Enfermedades cardiovasculares. Epidemiología y prevención.

	<ul style="list-style-type: none"> b. Hipertensión arterial. Epidemiología y prevención. c. Cáncer. Epidemiología y prevención d. Enfermedades endocrinas y metabólicas. e. Epidemiología y prevención f. Enfermedades osteoarticulares. Epidemiología y prevención g. Salud bucodental. Epidemiología y prevención h. Salud mental. Epidemiología y prevención. i. Trastornos conductuales de origen alimenticio. j. Epidemiología y prevención k. EPOC. Epidemiología y prevención l. Accidentes. Epidemiología y prevención
<p>V. ACTIVIDADES DE EXTENSION.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Definir un problema de salud específico de una comunidad determinada, como ser: Enfermedades de transmisión sexual. 2. Trabajo de campo en una institución de educación, como colegio, previamente analizada, contexto sociocultural y económico de las familias de estos estudiantes. 3. Realizar actividades de Promoción y Prevención de Salud en la institución.

11. METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA

11.1. Generalidades

Cada Asignatura de la Carrera de Medicina tiene su forma específica de desarrollar los contenidos propios del área del conocimiento, establecida por el docente en colaboración con la Coordinación Pedagógica, dentro de un enfoque participativo y dinámico de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Existen criterios metodológicos comunes o transversales, que se sustentan en el Modelo Pedagógico Institucional y que, básicamente, en el ámbito de la Carrera de Medicina, se resumen en algunos lineamientos.

El proceso áulico está centrado en la persona, el alumno se responsabiliza de su propio aprendizaje y al mismo tiempo desarrolla su autonomía e independencia. Esto permite que los estudiantes reconozcan qué y cómo aprenden; además de evaluar su propio aprendizaje en el contexto de sus necesidades y habilidades particulares, en este proceso de enseñanza-aprendizaje, el docente actúa como guía, orientador y facilitador. Esta independencia no implica únicamente el aprendizaje individual, se complementa con aprendizaje entre pares, donde además de intercambiar conocimientos, desarrollan actitudes y valores que favorecen el trabajo cooperativo.

Las situaciones de aprendizaje que se proponen parten de estrategias didácticas que poseen objetivos claros, exigiendo al alumno participación a través de planteamientos, debates, opiniones, recreaciones o resolviendo situaciones problemáticas. En este sentido son también importantes las exposiciones magistrales, apoyadas por diferentes soportes tecnológicos, textos, fichas, medios físicos, etc.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje promueven la observación, la experimentación, la comparación y el diálogo entre pares, con la finalidad de fortalecer las conclusiones en los diferentes temas abordados, favoreciendo la autonomía, el pensamiento crítico y la responsabilidad social; además, de garantizar la inclusión de todos, de acuerdo con sus capacidades y ritmos de aprendizaje.

La investigación es una estrategia metodológica de suma importancia, es un componente transversal donde el análisis, la comprensión y descripción de teorías científicas se concretan en las prácticas supervisadas por el docente a fin recrear los aprendizajes significativos adquiridos,

promoviendo la autonomía, el pensamiento crítico y la responsabilidad social del futuro profesional de la salud, desarrollando propuestas válidas en la resolución de problemas reales e innovando dentro de parámetros científicos y éticos, priorizando la vida del ser humano y velando por su entorno saludable.

11.2. Investigación y Extensión Universitaria

Esta materia comparte con las otras asignaturas de la Carrera de Medicina el propósito pedagógico de exponer progresivamente a los estudiantes a la experiencia de conocer, analizar, comprender y discutir, utilizando herramientas generales de la investigación científica en el ámbito formativo de la salud y desarrollando en la práctica cotidiana el hábito de comprender la realidad desde la óptica científica. La investigación es un proceso de búsqueda de la explicación y comprensión de sucesos, procesos y fenómenos.

En esta asignatura del tercer año se les propone a los estudiantes la redacción científica, brindándoles vocabularios específicos del área de la ciencia que comprende esta materia dentro de la malla curricular. La investigación científica, es la búsqueda de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico y se debe caracterizar por ser sistemático, organizado y objetivo. Las investigaciones se inician a partir de alguna dificultad o curiosidad en una situación práctica o teórica. Para verificar y confirmar si un enunciado es válido a su objeto de estudio, se requiere de diferentes métodos y técnicas, entre ellos están la observación y la experimentación.

Los estudiantes-investigadores, dentro de este marco introductorio a la ciencia, usarán en el desarrollo de los contenidos de la materia, herramientas de investigación vinculadas a la recogida y sistematización de información en salud a partir de la lectura de textos científicos referidos a la medicina; además, de profundizar y ampliar los conocimientos de la realidad social, a fin de analizarla de una manera crítica y objetiva para proponer soluciones a situaciones problemáticas referidas a la salud de la población, a partir de la aplicación de la teoría con las prácticas supervisadas por el docente.

Estas herramientas se usarán, según la propuesta curricular de la materia, en la producción de trabajos sociales, trabajos prácticos cooperativos, trabajos individuales, ensayos, simulaciones, recreaciones, estudio y análisis de contenidos o evaluaciones, teniendo como parámetro la pertinencia del método científico, en relación con la propuesta didáctica del docente.

La extensión universitaria es un espacio de aprendizaje válido para concretar la teoría o investigaciones inherente a la materia, esta actividad extracurricular debe trascender las salas de clases, y responder a un previo diagnóstico de la salud comunitaria, para el efecto se propone un trabajo en equipo, trabajo cooperativo, donde se integran más de una materia, es un trabajo interdisciplinario cuyo principal objetivo es la prevención.

Los resultados pretendidos deben ser satisfactorios y significativos, responder a los objetivos pretendidos, y, prioritariamente, favorecer la salud comunitaria, en contexto humano, profesional y ético.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

12.1. Generalidades

En la Carrera de Medicina la evaluación del aprendizaje se entiende como un proceso holístico y sistemático en el que están implicados la Universidad Sudamericana (instancia que establece el sistema de evaluación); la Dirección Académica (acompaña el proceso por medio de la Evaluadora); los docentes (proponen, elaboran y aplican los instrumentos de evaluación) y, los estudiantes, que aportan resultados de aprendizaje e información sobre la calidad del proceso de aprendizaje. El proceso de evaluación del aprendizaje propuesto por la Carrera se presenta de diferentes formas, según los objetivos propuestos en la materia, los contenidos desarrollados, la metodología utilizada

por el docente y los estilos de aprendizaje de los alumnos. Así, se contemplan a lo largo de la cursada la aplicación de evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas. Además, de la heteroevaluación, se propician espacios para la autoevaluación y la coevaluación, modalidades que potencian tanto el aprendizaje autónomo como la corresponsabilidad pedagógica en la obtención de logros académicos de calidad.

Así, la evaluación, como proceso, no se da en un solo momento o por una sola vía, sino que recurre a una variedad de instrumentos, como las pruebas escritas, prácticas, y orales, el informe, la bitácora, el portafolio de evidencia, las observaciones, los esquemas, las rúbricas, y otros, reconociendo que cada técnica evaluativa debe responder al objetivo o aprendizaje pretendido teniendo en consideración los aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales, que permiten recabar evidencias sustantivas sobre la trayectoria formativa del futuro médico.

El proceso de evaluación contempla básicamente, momentos de síntesis y retroalimentación en base a los contenidos desarrollados o prácticas realizadas; además, de un momento de globalización o mirada retrospectiva amplia, donde las unidades desarrolladas son abordadas sistémicamente como un todo armónico. Estos momentos se complementan o enriquecen con la producción escrita de proyectos, investigaciones áulicas o trabajos monográficos de profundización temática. En el proceso de valoración, se incluye actividades de extensión universitaria que aportan evidencias válidas en la formación individual y/o grupal del futuro profesional de la salud.

12.2. Proceso de Evaluación

En esta materia semestral, la valoración del desempeño de los estudiantes se desarrolla de forma procesual y continua, sistematizado de la siguiente manera, estipulado en el Reglamento de Evaluación, en su carácter sumativo:

- a. 2 (dos) exámenes parciales, con un peso de 15% cada uno, que corresponden al 30% del porcentaje total.
- b. 1 (un) trabajo práctico donde se tiene en cuenta el desarrollo de áreas como investigación y extensión universitaria, que corresponde al 10% del porcentaje total.
- c. 1 (un) examen final que corresponde al 60% del porcentaje total.

Total general: 100%

Art. 34: El nivel de exigencia mínimo en el rendimiento de los estudiantes es del 60%.

13. BIBLIOGRAFÍA

13.1. Bibliografía Básica

- a. Fernandez-Crehuet Navajas, Gestal O. J. J, Rodriguez,D.M Y Montrull,B. Medicina Preventiva y Salud Publica. Elsevier Masson .2015

13.2. Bibliografía Complementaria

- a. Alvarez Rafael. Salud Publica y Medicina Preventiva. Editorial Manual Moderno. Mexico.2010
- b. Piedrola Gil. Medicina Preventiva y Salud Publica. Barcelona: Elsevier .2015